Tribunal Supremo de Venezuela solicita a la AN Constituyente allanar inmunidad a Guaido

RT NOTICIAS :: 02/04/2019

También fueron ratificadas algunas medidas contra Guaidó, como la prohibición de salida del país, prohibición de enajenar y gravar bienes, y multa de 200 unidades tributarias

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela pidió este lunes a la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) allanar la inmunidad parlamentaria al diputado y autoproclamado "presidente encargado", Juan Guaidó.

"Se le solicitará al presidente de la Asamblea Nacional Constituyente (Diosdado Cabello) a que se proceda al allanamiento de la inmunidad parlamentaria de Juan Guaidó por violar las medidas impuestas por el tribunal", indicó Maikel Moreno, presidente del TSJ, durante una sesión del organismo.

Moreno también ratificó algunas medidas cautelares contra Guaidó, como la prohibición de salida del país, prohibición de enajenar y gravar bienes, una multa de 200 unidades tributarias, y bloqueo e inmovilización de cuentas bancarias o cualquier otro instrumento financiero en el territorio venezolano.

Violación a medidas impuestas en enero

La decisión se tomó luego que el parlamentario opositor violara la prohibición que tenía de salida del país, impuesta desde el 29 de enero, cuando el TSJ aprobó medidas cautelares solicitadas por el Ministerio Público venezolano en su contra, por los hechos violentos ocurridos en el país y otros delitos graves que atentan contra el orden constitucional de Venezuela desde su autoproclamación.

"Instamos a que esta sentencia sea cumplida y se procederá a investigar por quebrantarla", enfatizó Moreno.

El TSJ ordenó a la Fiscalía de Venezuela realizar una investigación sin antejuicio de mérito, alegando "flagrancia".

Guaidó, uno de los fundadores del partido de ultraderecha Voluntad Popular (VP), se autoproclamó "presidente encargado" del país.

Pese a tener la prohibición de salida, dictada seis días después de su autoproclamación, el 22 de febrero salió de Venezuela y viajó a Colombia, donde se realizó un concierto, bastante mediático, que fue apoyado por el multimillonario Richard Branson.

Un día después, participó del intento de ingresar "ayuda humanitaria" a territorio venezolano desde el vecino país. Ese 23 de febrero, la tensión y violencia se apoderaron de la frontera colombo-venezolana.

En la nación neogranadina Guaidó estuvo varios días, donde participó incluso de una reunión del autodenominado Grupo de Lima y se reunió con el vicepresidente estadounidense, Mike Pence.

El diputado permaneció fuera del país más de una semana. Su viaje incluyó paradas en Brasil, Argentina, Paraguay y Ecuador. Regresó a territorio venezolano recién el 4 de marzo.

---

https://www.lahaine.org/mundo.php/tribunal-supremo-de-venezuela-solicita